



Boletín

Oficial

DE LA

Franqueo
concertado

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre. . . .	15
Seis meses . . .	21	Seis meses . . .	28
Un año	40	Un año	50

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entienda hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo 2.º—La ignorancia de la leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. 00. 26 de Marzo de 1837 y 31 Agosto 1863).

Ayuntamientos

MONTILLA

Núm. 1.308

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del próximo pasado año 1943, formado por el Secretario que suscribe, en cumplimiento a lo que previenen las vigentes disposiciones.

MES DE OCTUBRE

Sesión ordinaria del día 5

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Antes de dar comienzo a la sesión el Sr. Alcalde hizo la presentación del Sr. Interventor don Manuel Moreno López, que en el día de ayer tomó posesión de su cargo.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Conceder en arriendo con el carácter de fijo, por tiempo mínimo de tres meses, puestos del Mercado de Abastos, a varios vecinos que los tienen solicitados.

Quedar enterados de un oficio de la Delegada Local de la Sección Femenina en que comunica que al final del pasado Septiembre se terminó el reparto de harinas irradiadas y campaña contra la mortalidad infantil, suspendiéndose por este Municipio la gratificación que para pagos de dichos trabajos fué concedida.

Quedar de igual modo enterados y que se de cuenta a la Intervención municipal, del oficio que dirige el Jefe del Negociado de Arbitrios participando que con fecha 30 pasado Septiembre dejó de prestar servicio en dicho Negociado el Auxiliar Administrativo don José Gómez Tamajón por incorporación al Ejército.

Denegar la petición formulada por el Caballero Mulilado don José Corpas Sánchez nombrado para el cargo de Portero del Matadero Público en pretensión de permutar mencionado cargo por el de Jefe del Mercado de Abastos.

Acceder a lo interesado en distintas ocasiones por las representaciones provinciales y locales del Instituto Nacional de Previsión, creando cincuenta cartillas de seguro dotal en el Instituto Nacional de Previsión, haciéndoles como primera imposición la de veinticinco pesetas a cada una, que serán asignadas a otros tantos niños hijos de padres pobres, en fechas memorables, facultando a la Alcaldía para la fijación de éstas, y que se tengan en cuenta al confeccionar el presupuesto para el año próximo.

Acordar, a propuesta de la Alcaldía, que quede invalidada y sin ningún efecto para lo sucesivo la nota de corrección disciplinaria impuesta al Auxiliar Administrativo don Francisco Cabello Polonio, teniendo en cuenta la conducta, laboriosidad y celo demostrado por mencionado empleado.

Sesión ordinaria del día 12

No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores

Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos.

Sesión ordinaria del día 14, suplementaria del 12

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Aprobar de igual modo la distribución de fondos del mes actual y anteriores formuladas por Intervención.

Facultar a la Alcaldía para que adquiera directamente la leña necesaria con destino al consumo del Matadero Público, por haber quedado desierta la subasta anunciada, por falta de licitadores.

facultar igualmente a la Alcaldía para que nombre un Perito que justiprecio puertas procedentes de derrribos y que son inutilizables por este Ayuntamiento, las cuales han de ser vendidas al vecino Antonio Muñoz Barranco.

Prestar aprobación a lo dispuesto por la Alcaldía con referencia a la ejecución de obras de relleno y arreglo de pasos bachados en el camino llamado de Llano Ríos, por estar verificándose obras de nuevo firme en el ramal de salida de la población, al enlace con la carretera de Cuesta del Espino a Málaga.

Proponer a la Empresa de Electricidad se efectúe el desvío de unos cables de baja tensión que cruzan uno de los solares en construcción de la calle San Juan Bosco que estorban las obras de las casas que

están construyendo varios vecinos de esta población.

Acceder a lo solicitado por Luis Berral Rasero, para que su hijo cambie los estudios del Bachillerato que actualmente cursa, por los de Magisterio.

Sesión ordinaria del día 19

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Quedar enterados del informe emitido por la Intervención de Fondos, relativo a la situación económica de este Ayuntamiento, con relación a la labor recaudatoria de los distintos arbitrios, oficiándose al Agente Ejecutivo para que active la cobranza de los debitos atrasados.

Conceder al señor Alcalde licencia por tiempo de un mes para dedicarse a asuntos propios.

Denegar lo solicitado por el Recaudador Provincial de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana, encaminada a que este Ayuntamiento se encargue del cobro en período voluntario de las cuotas que deben satisfacer los socios electores residentes en este Municipio.

Que sea elevada, con propuesta de aprobación, al Ayuntamiento Pleno, el suplemento de créditos que para cubrir atenciones con cargo a capítulos y artículos del presupuesto en curso que en la actualidad se encuentran agotados, formula la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 26

Abierta bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Quedar enterados y prestar aprobación al estado de recaudación y relación de descubiertos que por diferentes arbitrios presenta el señor Recaudador de este Municipio, y que estas últimas pasen a la Agencia ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

Proponer a la Junta de Clasificación respectiva, les sean concedidas prórrogas de primera clase, a los mozos José Luque Pañuela y Francisco Casado Hidalgo.

Conceder en arriendo con el carácter de fijo, el puesto número 85 del Mercado de Abastos, al vecino Manuel Carrasquilla Delgado.

Conceder también licencias para ejecutar obras en edificios de su propiedad a varios vecinos que lo tienen solicitado.

Aprobar el nombramiento hecho por la Alcaldía de Auxiliar Administrativo interino a favor de Antonio Torres Barranco y nombrar con el mismo carácter de Interino, Auxiliar Administrativo a Francisco Garramiola Jiménez.

Facultar a la Alcaldía para que adquiriera impermeables para los vigilantes de Arbitrios, con motivo de la presente temporada de invierno.

Notificar a don Antonio Muñoz Barranco, el precio de 75 pesetas, en que han sido tasadas las puertas que interesaba de este Ayuntamiento, pudiendo retirarlas caso de convenirle.

Abonar con cargo a la correspondiente consignación, 50 pesetas a la matrona particular que asistió a la vecina de la Beneficencia municipal, Antonia Cerezo Pineda, por no poderlo hacer la matrona titular doña Francisca Feria, por causas debidamente justificadas.

Que quede a estudio la solicitud formulada por don Angel Rodríguez Ruiz, en que pide se le nombre para la plaza de Perito Aparejador de este Municipio.

Conceder con el carácter de gratificación, una paga extraordinaria al Oficial segundo interino don Manuel Molina de la Torre por los servicios prestados con carácter extraordinario en el Negociado de Quintas.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión ordinaria del día 2

No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos.

Sesión del día 4, supletoria del 2

Abierta bajo la Presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Que se libre a la Junta Provincial

de Protección a la Mujer, la cantidad mensual de 75 pesetas, para que atienda a los gastos de sostenimiento, en el Colegio de Adoratrices, de Dolores Portero Morales.

Que pase a informe de la Intervención municipal la solicitud suscrita por los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, señores Ramírez Hidalgo, García Blanca y doña Isabel González Padillo, en pretensión de que se consigne en el próximo presupuesto, determinada cantidad para pagos de los servicios que prestan a empleados municipales, Guardia Civil, Asilo de Ancianos, etcétera.

Conceder un socorro con carácter extraordinario, de 1.000 pesetas al Asilo de Nuestra Señora de los Dolores, para que pueda salir al frente de actuales e ineludibles necesidades.

Sesión ordinaria del día 9

Abierta bajo la Presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Que sean tenidos en cuenta, al confeccionar el presupuesto próximo, los aumentos graduales de sueldos que por quinquenios les corresponden percibir a los funcionarios don Felipe de Castro Vázquez, Eduardo López Hernández, Rafael Alcaide Salgado y Antonio Espejo López.

Sesión ordinaria del día 16

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde accidental don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Dejar a estudio para la confección del presupuesto del año próximo la solicitud deducida por los Practicantes de Asistencia Pública y que conoció la Comisión en su sesión del 4 del actual.

Conceder en arriendo con el carácter de fijos puestos del Mercado de Abastos a varios vecinos que lo tienen solicitado.

Autorizar a diferentes vecinos de esta ciudad para que efectúen obras en edificios de su propiedad.

Conceder licencia de quince días, con sueldo, al Vigilante de Arbitrios don Eduardo López Hernández.

Prestar aprobación al estado de recaudación del primer semestre del Arbitrio sobre productos de la tierra y que la relación de descubiertos pase a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

Que se proceda a la reparación del acerado y rejilla sumidero existente frente a la fachada de la casa de la calle General Franco, propiedad de don Miguel Marqués Alcaide en evitación de mayores perjuicios.

Que este Ayuntamiento no puede mantener la oferta hecha en 1935 a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de un solar para

construir en él la Casa de Correos y Telégrafos por haber sido edificado mencionado solar, practicándose nuevas gestiones para poder adquirir otro, que pueda ser ofrecido al efecto.

Sesión ordinaria del día 23

Abierto bajo la Presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Quedar enterados de un oficio del Administrador del Matadero Público en el que comunica que desde el día 15 del presente mes se hizo cargo de la limpieza de cántaros y barreños de matanza la vecina Angeles Sánchez Valverde.

Quedar igualmente enterados de que con fecha 18 del actual, quedó suspendido de empleo y sueldo por la Alcaldía el Guardia municipal Francisco Portero López, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

También quedó enterada de que en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del actual se insertaba relación de los nombramientos definitivos de Secretarios de Ayuntamientos de primera categoría, designando para el de esta población a don Francisco Consuegra Cuevas.

Proponer a la Junta de Clasificación y Revisión respectiva le sea concedida prórroga de primera clase, al mozo número 32 del reemplazo de 1944 Antonio Castillo Blanco.

Sesión ordinaria del día 30

Abierta bajo la presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Confirmar la aprobación del expediente de suplemento de crédito formado por la Intervención por no haberse producido contra el mismo reclamación alguna, proponiendo al Excmo. Ayuntamiento Pleno, que igualmente conceda su aprobación.

Prestar aprobación al proyecto de presupuesto que ha de regir en el próximo año de 1944, y que una vez cumplido los trámites de exposición al público y demás, se eleve al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente durante el tercer trimestre del actual ejercicio.

Facultar al señor Alcalde para que proceda a la adquisición de efectos necesarios en el Depósito municipal, consistentes en varias colchonetas y mantas por no haber suficientes actualmente.

Que por el Maestro de Obras del municipio, se formulen los correspondientes proyectos y presupuestos de las obras que urgentemente han de efectuarse en las calles Gómez Ulla, 18 de Julio, General Co-

dei, Molinos Alta y Molinos Bajas para en su vista resolver.

MES DE DICIEMBRE

Sesión ordinaria del día 7

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Prestar aprobación a la distribución de fondos que para satisfacción de atenciones del mes actual, presenta el señor interventor de Fondos Municipales.

Conceder a los empleados de este Excmo. Ayuntamiento don Antonio Zafra Cabello, don Angel Navarro Luque, don Antonio Arce Bellido, doña Joaquína Morales García, Manuel Ramírez Castro y Joaquín Casado Polo, anticipos reintegrables de dos mensualidades de sus haberes a cada uno.

Arrendar y con el carácter de fijos y por tiempo mínimo de tres meses puestos del Mercado de Abastos, a varios vecinos que los tienen solicitado.

Quedar enterada del nombramiento hecho por la Alcaldía, de Guardia Municipal con carácter interino y provisional al vecino Rafael Tejada Guijarro.

Suspender en el cargo de Agente Ejecutivo Municipal, a don José Merino Portero, teniendo en cuenta que su labor al frente de mencionada Agencia no es todo lo fructífera que debiera, habiendo de entregar la documentación y antecedentes obrantes, al Recaudador de Arbitrios del Municipio don Antonio Hidalgo Herrera, quien ha sido designado para que se haga cargo de las funciones correspondientes a dicha Agencia.

Que se proponga al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, la enajenación de una parcela de tierra sobrante en la vía pública en la calle parte de subida al Castillo, a don Luis Fernández Casado, como representante de la junta constituida para la erección del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en esta ciudad.

Sesión ordinaria del día 14

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Autorizar a Francisco Feria Morales para que abone el segundo plazo a fin de adquirir a perpetuidad la sepultura de 2.ª clase número 5 fila 4.ª Cuadro San Joaquín del Cementerio de San Francisco Solano.

Incluir en el Padrón de Habitantes del término, con la clasificación que le corresponda a José García Montiel, y su familia.

Que pase a informe de la Secretaría e Intervención, el escrito formulado por los Empleados municipales, señorita Dolores Garramiola Jiménez y don José Cabello Arjona, en pretensión de reconocimiento de

servicios prestados interinamente, a efectos de escalafón.

Que por el Maestro de Obras sea girada visita de inspección al Matadero público a fin de informar sobre las obras que sean necesarias efectuar en el patio del mismo y su cuantía.

Sesión ordinaria del día 21.

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior sin alteración alguna.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Prestar aprobación al estado de recaudación en período voluntario de diferentes arbitrios y que las relaciones de descubiertos pasen a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

Conceder en arriendo con el carácter de fijos puestos del Mercado de Abastos, a varios vecinos que lo tienen solicitado.

Devolver a don Rafael Carbonero Salas y a don Juan Galvez Gavilán, el cincuenta por ciento de las cuotas que por el impuesto de inquilinato han satisfecho correspondientes al año 1943, como beneficiarios de familias numerosas, debiendo tenerlos en cuenta al confeccionar la matrícula para el año entrante.

Autorizar a don Manuel García Gil para que instale una caseta para la venta de Prensa en la Plaza de José Antonio Primo de Rivera, sin que esta concesión implique la creación de derecho dominical sobre el lugar de emplazamiento.

Acudir al pago de los gastos de funeral y sepelio del funcionario jubilado don Juan Raigón Márquez.

Nombrar con carácter accidental para cubrir la plaza vacante de Oficial Mayor, al Jefe de Negociado don Amadeo Navarro Rodríguez, el que percibirá como gratificación la diferencia entre su sueldo y el de Oficial Mayor ya citado.

Que se ejecuten las obras necesarias a fin de dotar de agua a la Aldea de Santa Cruz, todo ello de acuerdo con el informe emitido por el Maestro de Obras.

Que pase a informe de Secretaría e Interventor, el escrito presentado por el Ordenanza de Secretaría don Antonio Arce Bellido, en pretensión de que le sean reconocidos servicios prestados antes de su nombramiento definitivo.

Sesión ordinaria del día 28

Abierta bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco García de la Puerta y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Que por el Maestro de Obras sean redactados los correspondientes proyecto y presupuesto, para las que han de efectuarse en el Matadero público de esta ciudad, a fin de dar cuenta de ellos a esta Comisión para en su vista, resolver.

Conceder una gratificación del

importe de una mensualidad de su haber, al Vigilante de los Arbitrios, don Antonio Espejo López, teniendo en cuenta los gastos extraordinarios que ha tenido que efectuar con motivo de su reciente matrimonio.

Que quede a estudio la propuesta de la Alcaldía, encaminada a la concesión de un donativo a los niños pobres, con motivo de la próxima fiesta de Reyes Magos, a fin de determinar en lo que dicho donativo ha de consistir.

Abonar con cargo a los fondos Municipales las dietas correspondientes a los guardiás José Cimarro Alcaide y Rafael Quintero Luque, con motivo de su reciente viaje a Barcelona, acompañando a un menor.

A ruego del tercer Teniente de Alcalde don Angel Gómez Salas, el señor Alcalde pone en su conocimiento que el proyecto de ampliación del Cementerio municipal, estaba próximo a su fin, dándose cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

Montilla 27 de Marzo de 1944. - El Secretario, F. Consuegra.

Diligencia. - La extiendo para hacer constar que el precedente extracto ha sido aprobado por unanimidad en la sesión celebrada el día 4 de Abril de 1944.

Montilla a 10 de Abril de 1944. - El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, F. Consuegra.

NUEVA CARTEYA

Núm. 1.373

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de este Municipio, durante el mes de Abril de 1943, que forma el infrascrito Secretario, en cumplimiento y a los efectos dispuestos en el artículo 65 de la vigente Ley Municipal, y número 10 del artículo 2.º del Reglamento de Funcionarios municipales.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego y asisten los señores Gestores, Jiménez, Galvez, Oteros, Cubero, Cuevas y Merino.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

También se dió lectura a los BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del Secretario que fué de este Ayuntamiento durante más de 46 años, don Francisco Cubero Ortega, y que se haga extensivo a los hijos del finado, acordando se libren a estos la pensión mensual de 708'33 pesetas.

Se aprueban tres facturas del farmacéutico, por 4.064'45 pesetas, importe de los medicamentos facilitados a familias pobres comprendidas en la beneficencia municipal durante el 1.º trimestre de este año, acordando se remita el importe a la Mancomunidad Sanitaria provincial para su pago al interesado don Tomás Ortega García.

Se aprueba cuenta de gastos inver-

tidos en el transporte de reclutas de 1943, a la Caja de Lucena, y viaje de Comisionado y socorros, ascendente a 750.

Idem nota del Registro de la Propiedad de Cabra, por 339'33, pesetas importe de los derechos reales y suplidos que asciende la escritura de permuta de la casa, calle Norte número 29, y que se remita por Depositaria al señor Registrador de la Propiedad.

Se acuerda subvencionar a la Divulgadora Sanitaria Real de esta villa, con la cantidad de 75 pesetas para asistencia de los cursillos que se celebren en la Escuela del Hogar de Córdoba, por la Sección Femenina.

Aprobar en principio expediente de suplemento de crédito cuya propuesta ha sido formulada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento, y que se exponga al público por quince días para oír reclamaciones.

Aprobar provisionalmente la cuenta de caudales de este Ayuntamiento correspondiente al año 1943, por hallarse tramitada con arreglo a los procedimientos legales, y no haberse presentado contra la misma reclamación alguna.

Se acuerda indemnizar al señor Alcalde y Oficial Mayor de este Ayuntamiento los gastos de viaje a Córdoba, con la cantidad de 150 pesetas, con motivo del ingreso en la Excm. Diputación Provincial 67.858'28 pesetas, para el arreglo de la calle Francisco Merino de esta villa.

Se acuerda pagar a Rafael Fernández Ruiz 27'50 pesetas importe del trabajo y material de estaño invertido en la reparación de las tuberías del servicio de aguas.

Se aprueba la factura de don Antonio Serrano, de Elche, y portes de ferrocarril, de las Palmas adquiridas para la Fiesta del Domingo de Ramos, ascendente a 221'10 pesetas.

Idem factura de Electro Industrial, por fluido eléctrico consumido por los Comedores de Auxilio Social, durante el mes de Marzo pasado, ascendente a 4'18 pesetas.

También se aprueba un recibo por 3'15 pesetas importe de una pastilla de jabón de tocador, para la Inspección municipal de Sanidad.

Es aprobada la cuenta de ingresos y gastos formulada por la representación del Ayuntamiento en Córdoba, correspondiente al primer trimestre de este año, con saldo a favor del Ayuntamiento de 860'52 pesetas.

Sesión ordinaria del día 30

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, y concurren los señores Gestores, Izquierdo Jiménez, Gálvez, Oteros, Cubero y Cuevas.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

Se dió lectura a los BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Se dió lectura de la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo, que fué aprobada.

Son aprobadas provisionalmente

las cuentas trimestrales presentadas por el Depositario, correspondientes al primer trimestre de este año.

Se aprueba el padrón de las personas sujetas al pago del arbitrio de desagüe, portones, marquesinas y ventanas, formada para el año actual, acordando su exposición al público.

Aprobar factura del Colegio de Médicos de Córdoba, ascendente a 26'50 pesetas por 100 pliegos modelo B para la beneficencia municipal.

Idem dos recibos de la Compañía Telefónica Nacional España, por 61'15 pesetas por alquiler de los aparatos telefónicos instalados en el Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente al mes de Marzo pasado.

Se acuerda abonar al Director de la Banda local de música, de esta villa, la cantidad de 50 pesetas, en concepto de gratificación por la asistencia de la misma al Santo Entierro el día de Viernes Santo.

Idem a don Fernando Polo, la cantidad de 125 pesetas, por alquiler del coche de turismo, utilizado por el señor Alcalde, en el traslado a Montilla para realizar viaje a Córdoba, el día 23 del actual.

Nueva Carteya 20 de Marzo de 1944. - El Secretario, T. Caballero.

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario de Administración Local, con ejercicio en el Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos, fué aprobado por la Gestora municipal de este término, en sesión ordinaria, correspondiente al día treinta y uno de Marzo pasado.

Y para que conste expido la presente en Nueva Carteya a 3 de Abril de 1944. - T. Caballero. - V.º B.º El Alcalde, Julio Ordóñez.

Núm. 1.374

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de este término, durante el mes de Mayo de 1943, que forma el infrascrito Secretario, en cumplimiento y a los efectos dispuestos en el artículo 65 de la vigente Ley municipal, y número 10 del artículo 2.º, del Reglamento de funcionarios municipales.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, y asisten los señores Gestores, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros, Cubero y Cuevas.

Es aprobada el acta de la ordinaria anterior.

Se da lectura a los BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Se aprueba la rectificación del padrón de habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1942, acordando su exposición al público.

Aprobar el alta de un hijo, para el pago de la cuota de subsidio familiar, del Guardia municipal Guillermo Granados Luna.

Acordar que el jornal medio de un bracero en la localidad, sea de ocho pesetas, para liquidar los expedien-

tes de quintas, de prórroga de 1.ª clase, que se tramiten a los mozos del Reemplazo de 1944.

Aprobar el pago de los ejemplares remitidos por Editora Nacional, denominados «Palabras del Caudillo» y «Obras completas de José Antonio» ascendentes a 106 pesetas.

Facturas de la Compañía Telefónica Nacional de España, ascendentes a 92'85 pesetas, por alquiler de los aparatos telefónicos instalados en la Casa Cuartel y Ayuntamiento, correspondientes al mes de Abril pasado.

Se paguen a don Emilio Urbano Priego, tres pesetas, importe de un cristal facilitado para la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

También acuerda la Gestora, se abonen a don Sebastián Amo Luque, 22 pesetas, importe de 10 litros de gasolina, por el cupo de Abril de este Ayuntamiento.

Aprobar recibos por 702'50 pesetas, importe del alquiler de vehículos utilizados por el señor Alcalde y Secretario, en viajes realizados a Córdoba y Montilla, según se expresa en los justificantes respectivos.

Sesión ordinaria del día 31

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego y asisten los señores Gestores, Ortega, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros, Cubero, Cuevas y Merino.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

Se dió lectura a los BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Se dió cuenta igualmente de la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, que fué aprobada.

Aprobar el expediente de suplemento de crédito por 25.931'35 pesetas, con cargo al superávit del capítulo de resultas.

También se acuerda recaudar los valores de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en esta villa, en virtud del oficio dirigido a esta Alcaldía por el señor Presidente de dicha Entidad, facultando al señor Alcalde para que firme y autorice el correspondiente contrato de recaudación.

Aprobar una relación de jornales invertidos en el blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil, por 68'75 pesetas.

Idem, un recibo por hospedaje facilitado a un súbdito italiano, en la posada de don Francisco Pérez Moreno, ascendente a 10 pesetas.

Idem, factura de La Regeneración, de Jaén, por material e impresos de quintas, y efectos timbrados, por 421'70 pesetas.

Idem, una factura del maestro cerrajero don Martín Ruiz Muñoz, por 75 pesetas, importe de varias composuras en efectos del Ayuntamiento.

Idem, del maestro cerrajero don Martín Ruiz Muñoz, por la composura de un carrillo de mano, para limpieza de la plaza de Abastos, ascendente a 12'50 pesetas.

Idem otra factura del mismo ce-

rrajero don Martín Ruiz Muñoz, ascendente a 20 pesetas importe de cuatro bridas y unos tornillos, confectionados para las tuberías de conducción de agua.

Idem, un recibo de la Eléctra Industrial Española, por consumo de fluido eléctrico del contador de los Comedores de Auxilio Social, por 4'18 pesetas.

Queda enterada la Gestora de la comunicación recibida del señor Ingeniero-Jefe del Grupo de Brigadas Especiales de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, participando que el día 16 de Junio próximo se personará en esta villa, para proceder al estudio y delimitación del término municipal, e interesa se designe la Comisión de que trata el artículo 27 del Reglamento sobre Población y Términos municipales de 2 de Julio de 1924; y a tal efecto se acuerda por la Gestora nombrar en Comisión al señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, a los Gestores señores Ortega, Izquierdo y Merino; como perito práctico a don Antonio Mailla Cuevas, y testigos asesores a don Santiago Oteros Gómez y don Antonio Roldán Ramírez; y el Secretario de la Corporación don Timoteo Caballero Romero, y una pareja del benemérito Instituto de la Guardia Civil.

Asimismo acuerda la Gestora facultar al señor Alcalde, para que lleve a efecto contrato de arriendo del local que posee don Francisco Priego Urbano en la calle Francisco Merino número 61, para la Administración de Arbitrios y cuartelillo de la Guardia municipal, por la cantidad de 1'50 pesetas diarios.

Nueva Carteya 20 de Marzo de 1944. — El Secretario, T. Caballero.

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario de Administración Local, con ejercicio en el Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos, fué aprobado por la Gestora municipal de este término, en sesión ordinaria, correspondiente al día 31 de Marzo pasado.

Y para que conste, expido la presente que visa el señor Alcalde, en Nueva Carteya a 3 de Abril de 1944. — T. Caballero. — V.º B.º: El Alcalde, Julio Ordóñez.

Núm. 1375

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de este término, durante el mes de Junio de 1943, que forma el infrascrito Secretario, en cumplimiento y a los efectos dispuestos en el artículo 65 de la vigente Ley Municipal, y número 10 del artículo 2.º del Reglamento de Funcionarios municipales.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, y asisten los señores Gestores, Izquierdo, Gálvez, Oteros, Cubero y Merino.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

Se dá cuenta de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Nombrar tallador para los mozos del reemplazo de 1944, al vecino don Francisco Cuevas Cuevas, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 148 del Reglamento.

Se acuerda aprobar un giro por 136 pesetas impuesto por la Imprenta del BOLETIN OFICIAL de la provincia, por la publicación de edictos de subasta en dicho periódico oficial.

Acordar el pago de 25 pesetas a Manuel Olivares Sanchez, por un jornal con caballería invertido en la reparación de las tuberías de conducción de agua.

Idem de 36 pesetas a don Francisco Cuevas, por dos fanegas de cal, para el blanqueo de los edificios municipales.

Idem de un recibo de la Electra Industrial Española, por fluido eléctrico consumido por los Comedores de Auxilio Social durante el mes de Mayo pasado, ascendente a 4'18 pesetas.

Designar la Comisión de festejos para que dispongan los que hayan de verificarse en las próximas fiestas de San Pedro y Feria Real, al Gestor municipal don Eladio Merino Fernández; al Secretario de F. E. T. y de la J. O. N. S. don José María Ruiz Cuevas, y al señor Juez Municipal don José María Priego Díaz, facilitándoles para que realicen los gastos con cargo al presupuesto municipal previa aprobación por la Gestora de la cuenta correspondiente.

Aceptar escrito de don Francisco Priego Urbano, en el sentido de dejar fuera de contrato una habitación y corralera existentes en el local número 61 de la calle Francisco Merino, contiguos al arrendado por el Ayuntamiento para Administración de Arbitrios, dejando sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 31 de Mayo pasado, en cuanto a esta habitación y corralera se refiere.

Sesión ordinaria del día 30

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego y asisten los señores Gestores, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros, Cubero, Cuevas y Merino.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

Se dió lectura de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Se dió cuenta igualmente de la distribución de fondos para el próximo mes de Julio, que fué aprobada.

Se acuerda donar a la Sta. Jefe de la Sección Femenina local, la cantidad de 20 pesetas para la suscripción a la Fiesta de la Banderita.

Se aprueba una factura del establecimiento de don Julio Oteros, ascendente a 130'30 pesetas por géneros retirados del establecimiento para blanqueo de edificios, expresados en dicha factura.

Se acuerda el abono de siete pesetas, en concepto de jornal, a Mercedes Moreno Fernández, invertido en el blanqueo de esta Casa Ayuntamiento.

Idem, factura de la Compañía Telefónica Nacional de España, ascendente a 81'40 pesetas importe del alquiler de aparatos telefónicos instalados en la Casa Ayuntamiento y

Cuartel de la Guardia civil, durante el pasado mes de Mayo.

Se aprueba una relación de jornales, invertidos en la reparación de la conducción de agua de la fuente Oteros, ascendente a 201 pesetas.

Son aprobados dos recibos con cuenta de gastos, verificados por el Comisionado de quintas don José María Luque, ascendentes a 80 pesetas en el juicio de revisión de los mozos de los reemplazos de 1938 a 1943 acordando su pago.

Se acuerda la cobranza en período voluntario de las cuotas del Padrón de desagüe, ventanas, portones y marquesinas, durante el plazo de ocho días, comprendidos entre el 16 y el 24 del próximo mes de Julio.

Aprobar la cuenta de gastos suministrados por el Depositario durante la estancia en esta villa del señor Ingeniero Jefe de la Brigada Especial de Brigadas Especiales y del Topógrafo, ambos del Instituto Geográfico y Catastral, ascendente a 470 pesetas durante el tiempo que han permanecido en ésta, en la medición del término municipal, acordando su reintegro al Depositario.

Acordar el pago a don Sebastián Amo Luque, de 175 pesetas por alquiler del auto de su propiedad a Montilla, utilizado por el señor Alcalde; Teniente de Alcalde y Secretario, y otro del señor Ingeniero y Topógrafo, una vez terminados los trabajos en esta población.

Nueva Carteya 20 de Marzo de 1944. — El Secretario, T. Caballero.

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Gestora municipal de este término en sesión ordinaria correspondiente al día 31 de Marzo pasado.

Y para que conste expido la presente que visa el señor Alcalde en Nueva Carteya a 3 de Abril de 1944. — T. Caballero. — Visto Bueno: el Alcalde, Julio Ordóñez.

BUJALANCE

Núm. 3.092

El Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Bujalance, hace saber:

Que por el vecino de esta población don Bartolomé Cantarero Delgado, ha sido presentada instancia solicitando se le autorice la instalación de un motor eléctrico de 3,50 H. P. para su aplicación a la industria de Panadería que tiene establecida en la casa de su propiedad, situada en la calle Fernando Notario número dieciocho de esta ciudad, haciéndose público por medio del presente, para que las personas conlindantes y demás que se crean con derecho a ello, puedan formular las reclamaciones que tuvieren por conveniente, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este Bando en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Bujalance treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro. — El Alcalde, Firma ilegible.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA